

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

EXP-UNC: 0062028/2013

Córdoba ¹³ febrero de 2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Director del Centro Formador en Flebología y Linfología-Sociedad de Flebología y Linfología, Sr. Prof. Dr. Jaime Sas y solicitando la asignación del Sr. Dr. Patricio Nally en funciones de Director del mencionado Centro Formador, y

CONSIDERANDO:

- La necesidad de asignar funciones de Director de Centro Formador,
- Que el profesional reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Director establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE) en su Art. 10,
- El Visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 19 de diciembre de 2013.

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar al Sr. Dr. Patricio Nally, funciones de **Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Flebología y Linfología** de la Sociedad de Flebología y Linfología.

Art.2º) Dichas funciones tendrán validez por **2 (dos)** años según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA DIECINUEVE DE DOS MIL TRECE.



Prof. Mgter ROBELIO DANIEL D.
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
Desig.director.iac.lich

47